

**ESTIMADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,**

**RESPETABLES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN,**

SEÑORAS Y SEÑORES.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el suscrito **DIPUTADO MARIO VALDEZ HERRERA** del Partido Nueva Alianza, tengo a bien poner a la recta consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

CONSIDERANDOS:

El cambio en la forma de distribución de gasolina en el país, para combatir el robo de combustibles es lo que provocó el retraso en el suministro en varios estados del centro de México, entre ellos Aguascalientes, según afirmó Pemex.

Al menos nueve estados, hasta hoy, han denunciado problemas de desabasto de combustible causado por la estrategia que combate el robo de hidrocarburos en México, conocido como huachicoleo, y que según el gobierno obligó a un cambio en la distribución de los combustibles.

En diciembre de 2018, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció una nueva estrategia para combatir el robo de combustible.

El gobierno dijo, entonces, que intentará ganar el control de los procesos al interior de Pemex y aumentar la vigilancia sobre los funcionarios. Varios de ellos ya enfrentan cargos penales por robo de combustible, según se ha dicho.

En la nueva estrategia, la compañía cuenta ya con el apoyo de miembros de la Marina y del Ejército, con los que vigila una terminal marítima, las seis refinerías de Pemex y las terminales de almacenamiento y distribución.

El nuevo gobierno ha dicho que declarará el robo de combustible como "delito grave"; sin embargo, es un tipo penal que aún no se aprueba, ni a nivel constitucional y mucho menos a nivel legal.

Pemex y el gobierno han reiterado el mensaje de que no hay desabasto de gasolina en el país, pero la petrolera sí afirmó que ha habido retrasos en la distribución. Este martes ocho de enero, el Director de Pemex aceptó que sólo hay reservas para diez días, pero que se "avanza en el restablecimiento del suministro de combustible por diferentes vías en los estados afectados, aunque se han generado retrasos en la distribución; con todo ello, la empresa insiste en afirmar que hay suficiente producto para cubrir la demanda.

Además, Pemex pidió al público que no haga compras de pánico, lo que provocó que los automovilistas se volcaran a tratar de adquirir el

combustible, por lo que ya han cerrado miles de gasolineras en varias entidades, acentuándose la crisis en Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Desde ayer, también en la Ciudad de México y Estado de México.

Por otro lado, Pemex reitera que hay suficiente combustible para cubrir la demanda, aunque los usuarios se han quejado de los inconvenientes ocasionados, particularmente se está generando un caos en la Ciudad de México y Estado de México. En su rueda de prensa matutina, el presidente López Obrador dijo que “no es un asunto generalizado, vamos a enfrentarlo y resolverlo” y anunció que reforzará la presencia del Ejército en las instalaciones de Pemex para combatir el robo de combustible.

El problema está también en que, como destacó la Organización Nacional Anticorrupción (ONEA) en octubre de 2018, los huachicoleros están cada vez más organizados, por lo que el daño que hacen al país es cada vez mayor, siendo ésta una de las actividades de las bandas con la que más ganan dinero.

Todos, sin excepción, estamos de acuerdo en que se combata al crimen organizado con toda la fuerza del Estado; más se advierte que faltó planeación y prevención en la distribución y abasto de los combustibles.

Antes de que el destino nos alcance y se genere una descomposición social, que nadie queremos, resulta de vital importancia que a la brevedad el Gobierno Federal informe con puntualidad sobre la realidad y el estado que guardan las reservas de hidrocarburos, su procesamiento y oportuna distribución a la población.

Por todo ello, me permito proponer a la recta consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes hace un respetuoso exhorto al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado para que en uso de sus facultades constitucionales y legales solicite al Gobierno de la República a través de los titulares de la Secretaría de Energía y la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) informen a la brevedad posible sobre la realidad y el estado que guardan las reservas de hidrocarburos, su procesamiento y oportuna distribución a la población a fin de prever actos que trastoquen la estabilidad y armonía social que caracteriza a nuestro Estado.

RESPETUOSAMENTE

Aguascalientes, Ags., a 09 de enero de 2019.



DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

PARTIDO NUEVA ALIANZA